



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0027597/2011 por el cual la Biól. María Laura DANIELE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en QUÍMICA APLICADA (ING), y en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), en QUÍMICA – CICLO NIVELACIÓN (ING), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al II Congreso Internacional de Educación en Ciencias y Tecnología y IV Congreso de Educación en Ciencias y Tecnología;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Titulares de las Cátedras y del Departamento QUÍMICA a fs. 03 y 04;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Biól. María Laura DANIELE (Leg. 43874) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en QUÍMICA APLICADA (ING), y en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), en QUÍMICA – CICLO NIVELACIÓN (ING), del Departamento QUÍMICA, desde el 06/06/2011 y hasta el 10/06/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



al 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuniquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. RECTOR OSCAR RIVELLI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000897 - T- 2011

MI/ VISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
SECRETARIA